

SIN TEXTO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

En el municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las diez horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio del Cuautlancingo, Puebla, ubicado en calle San Lorenzo, número 84-A, Colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, con fundamentos en los artículos 4,5,6, 7,9,10 Y 11, de su Decreto de Creación emitido por el H. Congreso del Estado de Puebla, por el que sea crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Sesión Extraordinaria Bajo el siguiente Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Aprobación del orden del día, por los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo.
- 3.- Aprobación del presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, derivado de su análisis y discusión en previa sesión extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre del año en curso.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del honorable Consejo de Administración, del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- 5.- Cierre de sesión ordinaria del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo.

PUNTO UNO.- Desahogando el primer punto del orden del día, el C. JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ XICOTENCATL, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, instruye al Secretario para que proceda a realizar el pase de lista con el siguiente resultado:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONTESTANDO DE VIVA VOZ:

- | | |
|---|----------|
| 1. JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ XICOTENCATL
Presidente del Consejo de Administración | Presente |
| 2. IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA
Secretario del Consejo de Administración | Presente |
| 3. DEMETRIO ODILÓN COTZOMI ROMERO | Presente |

Vocal 1 del Consejo de Administración

- | | |
|---|----------|
| 4. CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTILLO
Vocal 2 del Consejo de Administración | Presente |
| 5. GERARDO ROMERO RODRÍGUEZ
Vocal 3 del Consejo de Administración | Presente |
| 6. REPRESENTANTE CONAGUA | Ausente |
| 7. REPRESENTANTE CEASPUE | Ausente |
| 8. VICENTE TLAQUE MOTO
Comisario de la Administración del Sistema Operador
De los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. | Ausente |

POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

- | | |
|---|----------|
| 1. RODRIGO OCTAVIO AGUILAR
Encargado de Despacho de la Dirección General | Presente |
|---|----------|

En virtud de contar con la asistencia de **(5) cinco** integrantes del Consejo de Administración, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de Creación de este Organismo Descentralizado, declara que existe Quórum Legal, en consecuencia, se continua con la sesión ordinaria toda vez que existe Quórum legal para su desarrollo.


PUNTO DOS.- Continuando con el desarrollo de la sesión, se procede al desahogo del punto dos del orden del día, el C. JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ XICOTENCATL, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración del S.O.S.A.P.A.C., en uso de la voz, manifiesta: A efecto de, dotar de formalidad y legalidad a los asuntos que serán materia de deliberación; se somete a votación, para su aprobación, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Aprobación del orden del día, por los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo.
- 3.- Aprobación del presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, derivado de su análisis y discusión en previa sesión extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre del año en curso.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del honorable Consejo de Administración, del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- 5.- Cierre de sesión ordinaria del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo.



ACUERDO: El C. Secretario del Consejo de Administración solicita a los integrantes del Consejo de Administración que aquellos que estén de acuerdo en que se apruebe el punto del Orden del Día, se sirvan levantar la mano. **Punto que es aprobado** por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO TRES.- Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo del punto número TRES, en uso de la voz el C. RODRIGO OCTAVIO AGUILAR MEDINA, Encargado del Despacho de la Dirección General del SOSAPAC, pone a consideración de este Consejo de Administración para que en su caso **apruebe**, el presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cautlancingo, Puebla, punto que después de ser analizado y discutido, mediante sesión extraordinaria previa, la cual fue celebrada en fecha diecisiete de diciembre del año en curso, es aprobado en esta sesión, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, inciso e), del Decreto de Creación emitido por el H. Congreso del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cautlancingo, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete; documentación que ya fue explicada, quedando inserta como ANEXO 1 en el acta de sesión extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, y en los términos ya establecidos en el punto de acuerdo TRES, del acta aludida.



ACUERDO: El C. Secretario del Consejo de Administración solicita a los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPAC, que aquellos que estén de acuerdo en que se apruebe el punto TRES de acuerdo por el que se autoriza, **el presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cautlancingo, Puebla, punto que fue previamente analizado y discutido, mediante acta de sesión extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, en los términos establecidos, se sirvan levantar la mano. **Punto que es aprobado** por unanimidad de votos de los presentes.

PUNTO CUATRO.- Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo del punto número CUATRO, en uso de la voz el C. RODRIGO OCTAVIO AGUILAR MEDINA, Encargado del Despacho de la Dirección General del SOSAPAC, pone a consideración de este Consejo de Administración para que en su caso analice, discuta y en su caso apruebe el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cautlancingo, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, inciso e), del Decreto de Creación emitido por el H. Congreso del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cautlancingo, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete; documentación que a continuación se explica de manera breve y se solicita se anexe a la presente acta. Se concede el uso de la voz al C. Rodrigo Octavio Aguilar Medina, quien manifiesta: Cedo el uso de la voz a la C. Refugio Flores Fuentes, titular de la Coordinación de Contabilidad de este organismo, para que realice la explicación del presupuesto de egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, la C. Refugio Flores Fuentes en uso de la voz, realiza la explicación de la documentación que se anexa a la presente acta. (ANEXO 1).

Por lo que en uso de la voz, la C. Refugio Flores Fuentes, manifiesta: En seguimiento a el acta de fecha 17 de diciembre de 2025 y con fundamento en los artículos 134





SOSAPAC
CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

Agua para todos

004




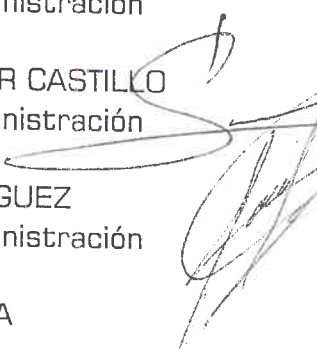
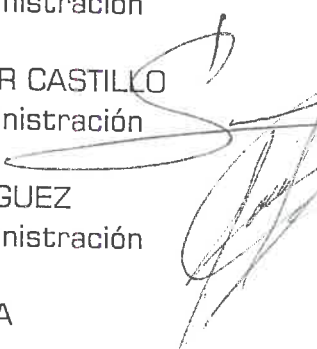
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 6, 10 y 38 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 78 fracción IX; 91 fracción LII, 92 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal; 9 fracción VI, 10 fracción V incisos b y e, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo; 40, 41 fracciones X y XVII, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo; el Encargado de Despacho del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo donde se puso a consideración y análisis de este H. Consejo de Administración, el Presupuesto de Ingresos Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 de este Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo por un monto de **\$104,203,000.03** (Ciento cuatro millones doscientos tres mil pesos 03/100 M.N.), se pregunta a los integrantes del consejo si aprueban el punto.

Con fundamento en los artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 78 fracción IX; 91 fracción LII, 92 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal; 9 fracción VI, 10 fracción V incisos b y e, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo; 40, 41 fracciones X y XVII, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo; el Encargado de Despacho del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, se pone a consideración para su análisis discusión y en su caso aprobación de este H. Consejo de Administración, el proyecto de Presupuesto de Egresos Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 de este Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, por una cantidad de **\$104,203,000.00** (Ciento cuatro millones doscientos tres mil pesos 00/100 M.N.) solicitando quede anexo como evidencia documental el desglose de las partidas presupuestales que se consideran ejercer para el desarrollo del SOSAPAC en el ejercicio fiscal 2026.

ACUERDO: El C. Secretario del Consejo de Administración solicita a los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPAC, que aquellos que estén de acuerdo en que se apruebe el punto CUATRO de acuerdo por el que se pone a consideración de este Consejo de Administración para que sea autorizado el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, en los términos establecidos, se sirvan levantar la mano. **Punto que es aprobado** por unanimidad de votos de los presentes.


PUNTO CINCO.- Cierre de sesión.- Se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, siendo las once horas con siete minutos del día de su inicio, con la toma de acuerdos que de la misma se desprenden, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.

1. JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ XICOTENCATL
Presidente del Consejo de Administración 
2. IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA
Secretario del Consejo de Administración 
3. DEMETRIO ODILÓN COTZOMI ROMERO
Vocal 1 del Consejo de Administración 
4. CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTILLO
Vocal 2 del Consejo de Administración 
5. GERARDO ROMERO RODRÍGUEZ
Vocal 3 del Consejo de Administración 
6. REPRESENTANTE CONAGUA
7. REPRESENTANTE CEASPUE
8. VICENTE TLAQUE MOTO
Comisario de la Administración del Sistema Operador
De los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

PAG
todas
las
027
CO

POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.

1. RODRIGO OCTAVIO AGUILAR MEDINA
Encargado de Despacho de la Dirección General. 

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión extraordinaria del día veintidós de diciembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa Sistema Operador.

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD				
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2026				
Concepto	Genérica	Específica	Partida de Gasto	Monto
1000	1100	1131	NOMINA	\$ 29,000,000.00
2100	2110	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 800,000.00
2100	2140	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,000,000.00
2100	2160	2161	Material de limpieza	\$ 500,000.00
2200	2210	2212	Productos alimenticios para los efectivos que realicen labores en campo o de supervisión	\$ 30,000.00
2200	2210	2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	\$ 60,000.00
2200	2230	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 50,000.00
2400	2410	2411	Productos minerales no metálicos	\$ 550,000.00
2400	2420	2421	Cemento y productos de concreto	\$ 500,000.00
2400	2430	2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 300,000.00
2400	2440	2441	Madera y productos de madera	\$ 300,000.00
2400	2460	2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 200,000.00
2400	2470	2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 500,000.00
2400	2480	2481	Materiales complementarios	\$ 3,300,000.00
2400	2490	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 80,000.00
2500	2530	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 110,000.00
2500	2560	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,500,000.00
2500	2590	2591	Otros productos químicos	\$ 300,000.00
2600	2610	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a las y los servidores públicos	\$ 1,500,000.00
2600	2610	2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$ 1,500,000.00
2700	2710	2711	Vestuario y uniformes	\$ 60,000.00
2700	2720	2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 300,000.00
2900	2910	2911	Herramientas menores	\$ 1,500,000.00
2900	2920	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 50,000.00
2900	2940	2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$ 50,000.00



COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD				
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2026				
Concepto	Genérica	Específica	Partida de Gasto	Monto
2900	2960	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 100,000.00
2900	2980	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos bombas pequeñas	\$ 50,000.00
2900	2990	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 650,000.00
3100	3110	3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 12,000,000.00
3100	3140	3141	Servicio telefónico convencional	\$ 24,000.00
3100	3160	3162	Servicios de telecomunicaciones	\$ 120,000.00
3200	3230	3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 900,000.00
3200	3250	3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 4,050,000.00
3200	3260	3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 200,000.00
3200	3270	3271	Derechos de autor, patentes, regalías y otros	\$ 100,000.00
3200	3290	3291	Otros arrendamientos	\$ 100,000.00
3300	3310	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 2,900,000.00
3300	3320	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 150,000.00
3300	3330	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$ 9,020,000.00
3300	3330	3334	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS	\$ 60,000.00
3300	3340	3341	Capacitación Institucional	\$ 100,000.00
3300	3350	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ 200,000.00
3300	3360	3363	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	\$ 600,000.00
3400	3450	3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 500,000.00
3400	3450	3451	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 200,000.00
3500	3510	3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 2,000,000.00
3500	3520	3521	MANTENIMIENTO MENOR A MOBILIARIO DE ADMON	\$ 100,000.00
3500	3530	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	\$ 100,000.00
3500	3550	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 2,000,000.00
3500	3570	3572	Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas	\$ 3,300,000.00

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD				
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2026				
Concepto	Genérica	Específica	Partida de Gasto	Monto
3600	3620	3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 300,000.00
3700	3720	3721	Pasajes terrestres nacionales	\$ 22,000.00
3500	3580	3781	SERVICIO DE COMIDA	\$ 120,000.00
3800	3820	3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 30,000.00
3900	3920	3921	Impuestos y derechos	\$ 600,000.00
3900	3980	3981	Impuesto sobre nóminas (3%)	\$ 800,000.00
3900	3990	3992	Subcontratación de servicios con terceros	\$ 110,000.00
4000	4400	4415	Ayudas sociales a personas	\$ 10,500,000.00
5000	5110	5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 100,000.00
5000	5150	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 200,000.00
5000	5620	5621	Maquinaria y equipo industrial	\$ 1,500,000.00
5000	5400	5411	Vehículos y equipo terrestre	\$ 500,000.00
5000	5630	5631	Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 800,000.00
5000	5640	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 57,000.00
6000	6100	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 5,000,000.00
				\$ 104,203,000.00



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten mark resembling a star or asterisk]

[Large handwritten signature or stamp at the bottom right]

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
2026

Específica	Partida de Gasto	
	2026	
CAP 1000	\$	29,000,000.00
CAP 2000	\$	15,840,000.00
CAP 3000	\$	40,706,000.00
CAP 4000	\$	10,500,000.00
CAP 5000	\$	3,157,000.00
CAP 6000	\$	5,000,000.00
2026	\$	104,203,000.00

[Handwritten signatures and initials]



EN CUAUTLANCINGO, PUEBLA; A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, LA C. KARLA RUTH MEJÍA FERNÁNDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO; NOMBRAMIENTO RATIFICADO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CON DETERMINADAS FACULTADES OTORGADAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CON EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, EMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN V, 23 FRACCIONES XXXI Y XXXIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CONFORME AL ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CERTIFICO QUE LAS PRESENTES FOJAS CONFORMADAS DEL FOLIO 001 AL FOLIO 009, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES A LOS QUE ME REMITO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DEL S.O.S.A.P.A.C., DOY FE.



SOSAPAC

Agua para todos

C. KARLA RUTH MEJÍA FERNÁNDEZ

JURÍDICA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

2024 - 2027